



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CON NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº SERV0221.11948/2021 DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTE1 Y LOTE 2.

Fecha de celebración

25 de mayo de 2023.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado de Hacienda, Economía, Comunicación, Informática, Prensa y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D. Valentín Luelmo Domínguez, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D^a. Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Esteban González Martín, Jefe del Servicio de Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a Amaya Queipo de Paz, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, con rectificación del punto 3º del la propuesta de adjudicación.

2.- Propuesta de adjudicación rectificada, en relación únicamente a la disposición del gasto.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y un minuto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:

1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se da cuenta a los miembros de la Mesa de Contratación, del error detectado por la Intervención municipal en el acta de la Mesa de Contratación de la sesión celebrada el 18 de mayo de 2023, en el punto tercero de la propuesta de adjudicación, del Lote 1 y Lote 2, en cuanto a la cuantía para la disposición del gasto del contrato, a la vista del acuerdo de Pleno adoptado en sesión celebrada el 28 de febrero de 2023, relativo a la *Redistribución del crédito presupuestario para la financiación del contrato de limpieza de los colegios públicos municipales y otras dependencias municipales (expediente 11948/2021)*,

El Sr. Jefe de Servicio de Cultura y Educación, en comunicación interna de 23 de mayo de 2023, dando respuesta a la solicitud del Servicio de Contratación, que consta en el expediente, expone "...que *la ejecución del contrato se demorará respecto a lo inicialmente previsto, y que procede adaptar el crédito autorizado para la anualidad de 2023, mantener la de 2024 y ampliarlo a la anualidad de 2025*", disponiendo que el gasto a realizar en 2023 alcanzará a *siete meses de ejecución (junio - diciembre)*, a la *anualidad completa de 2024 y a cinco meses de 2025 (enero - mayo)*.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

A la vista de lo planteado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2023, en la que se proponen los adjudicatarios de los dos lotes del contrato referido más arriba por los siguientes importes anuales:

LOTE 1: 577.201,25 euros/año, I.V.A. incluido.

LOTE 2: 639.193,20 euros/año, I.V.A. incluido.

Procedería que la adopción del compromiso del gasto se realizara de la siguiente manera:

LOTE 1: 577.201,25 / 12 = 48.100,10 euros/mes, I.V.A. incluido.

◊ Año 2023, siete meses, 336.700,73 euros, I.V.A. incluido.

◊ Año 2024, año completo, 577.201,25 euros, I.V.A. incluido.

◊ Año 2025, cinco meses, 240.500,52 euros, I.V.A. incluido.

LOTE 2: 639.193,20 / 12 = 53.266,10 euros/mes, I.V.A. incluido.

Año 2023, siete meses, 372.862,70 euros, I.V.A. incluido.

◊ Año 2024, año completo, 639.193,20 euros, I.V.A. incluido.

◊ Año 2025, cinco meses, 266.330,50 euros, I.V.A. incluido.”

Por lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan la aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de mayo de 2023, salvo en el apartado tercero de la propuesta de adjudicación efectuada para el lote 1 y lote 2, a la vista del acuerdo de Pleno de 28 de febrero de 2023, relativo a la **Redistribución del crédito presupuestario para la financiación del contrato de limpieza de los colegios públicos municipales y otras dependencias municipales (expediente 11948/2021)** y lo manifestado por el Sr. Jefe de Servicio de Cultura y Educación, en su comunicación interna de fecha 23 de mayo de 2023, que consta en el expediente; por lo cual en este acto se procede a rectificar la propuesta de la Mesa de Contratación para ambos lotes, únicamente en lo relativo a la disposición del gasto, y manteniendo el resto de la propuesta realizada por la Mesa en la sesión celebrada el 18 de mayo; por todo ello:

En el **LOTE 1:** Colegios Públicos,

Donde dice:

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 577.201,25 Euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, y por la cuantía de 577.201,25 Euros para el ejercicio 2024, con cargo a la partida 32301-22700. del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

➤ Debe decir:

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 336.700,73 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, por la cuantía de 577.201,25 euros para el ejercicio 2024 y por la cuantía de 240.500,52 euros para el ejercicio 2025, todos con cargo a la partida 32301-22700 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

En el **LOTE 2:** Otras Dependencias municipales,

Donde dice

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 639.193,20 Euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, y por la cuantía de 639.193,20 Euros para el ejercicio 2024, con cargo a la partida 32301-22700 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

➤ Debe decir:

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 372.862,70 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, por la cuantía de 639.193,20 euros para el ejercicio 2024, y por la cuantía de 266.330,50 euros para el ejercicio 2025, con cargo a la partida 32301-22700 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

3.- Nueva Propuesta de adjudicación, Lotes 1 y 2.

A continuación, a la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan efectuar nueva propuesta de adjudicación, con rectificación únicamente del punto tercero, por lo que el acuerdo a adoptar sería el siguiente:

Lote 1 Colegios Públicos.

Por los miembros de la Mesa de Contratación, en relación con el **Lote 1: Colegios Públicos**, a la vista de las Actas de la Mesa de Contratación, el acuerdo de Pleno de 28 de febrero de 2023, por el que se redistribuye el crédito presupuestario para la financiación del contrato, el requerimiento de documentación realizado por la Mesa de Contratación al licitador propuesto como adjudicatario, y la documentación presentada, acuerdan proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, en el **Lote 1: Colegios Públicos**, expte. nº SERV0221.11948/2021, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden de puntuación decreciente es el siguiente:

Orden	EMPRESAS LOTE 1	PUNTUACIÓN LOTE 1		
		Criterios sobre B	Criterios sobre C	TOTAL
1º	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	66,95	96,45
2º	EULEN S.A.	26	58,19	84,19
3º	ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	55,99	77,24

SEGUNDO- Adjudicar el contrato para la SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTE1 Y LOTE 2. Expediente:SERV0221.11948/2021, para el **Lote 1: Colegios Públicos**, a la Empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A, con CIF: A27178789, representada por D. Antonio de los Santos Sáez, por ser la oferta con mayor puntuación obtenida, más ventajosa y dado que ha presentado adecuadamente la documentación solicitada, en el siguiente precio y condiciones básicas recogidas en su oferta:

1. Precio ANUAL (IVA excluido): 477.025,83 €, Cuatrocientos setenta y siete mil veinticinco con ochenta y tres euros.
IVA ANUAL: 100.175,42 €, Cien mil ciento setenta y cinco con cuarenta y dos euros.
Total ANUAL: 577.201,25 €, Quinientos setenta y siete mil doscientos uno con veinticinco euros.

Con el desglose siguiente:

**Cuadro 1: Oferta económica Lote 1.**

Nº	Centros	Importe €/Año IVA excluido	Importe IVA € /Año
01	La Villarina	14.948,24	3.139,13
02	Sancho II	34.717,55	7.290,69
03	Alejandro Casona	34.866,75	7.322,02
04	San José de Calasanz	58.848,18	12.358,12
05	La Hispanidad	36.074,14	7.575,57
06	Juan XXIII	33.175,02	6.966,75
07	Ntra. Sra. de la Candelaria	34.382,54	7.220,33
08	Arias Gonzalo	43.335,12	9.100,37
09	Jacinto Benavente	28.778,18	6.043,42
10	Miguel de Cervantes	26.095,89	5.480,14
11	Obispo Nieto	34.359,86	7.215,57
12	Gonzalo de Berceo	26.294,41	5.521,83
13	José Galera Moreno	24.277,78	5.098,33
14	Riomanzanas	21.765,18	4.570,69
15	La Viña	25.106,97	5.272,46
	Total	477.025,83	100.175,42

Cuadro 2: Bolsa de Horas. Lote 1

Concepto	Horas Año	Importe anual Ofertado Sin IVA
Bolsa de horas Covid de libre disposición	5.340	54.508,47

Cuadro 3: Mejora de los precios de las horas extraordinarias por limpiador/a y especialista

Categoría laboral	Ponderación	% de baja sobre precio máx/h. IVA excluido	Precio Final Ofertado sin IVA
Precio hora limpiador/a diurno:	1,0	31,93 %	10,21
Precio hora limpiador/a nocturno:	0,3	29,23 %	13,27
Precio hora limpiador/a festivo diurno:	0,6	35,33 %	14,55
Precio hora limpiador/a festivo nocturno:	0,2	27,92 %	18,92
Precio hora especialista diurno:	0,8	36,19 %	10,21
Precio hora especialista nocturno:	0,2	33,65 %	13,27
Precio hora especialista festivo diurno:	0,2	39,38 %	14,55
Precio hora especialista festivo nocturno:	0,1	32,43 %	18,92

Cuadro 4: Mejora de los precios/m²

Zona	% Baja sobre el precio máximo €/m ² IVA excluido	Precio €/m ² ofertado	Ponderación
Oficinas	35,000 %	0,065	0,9
Vestidores	31,818 %	0,075	0,4
Vestuarios (incluye ducha o similar)	38,462 %	0,080	0,4



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

Lavabos	35,000 %	0,130	0,7
Pasillos	40,000 %	0,030	0,7
Pista deportiva interior (Mopeado diario, fregado 3 veces/semana)3	35,000 %	0,013	0,2
Pista deportiva exterior (limpieza integral)	30,000 %	0,007	0,1
Almacenes (limpieza mensual)	50,000 %	0,035	0,8
Salas de exposiciones	35,000 %	0,040	0,8
Aulas de Formación	33,333 %	0,050	0,8
Cristales de fácil acceso	45,455 %	0,300	1
Cristales de difícil acceso (con pértiga)	32,143 %	0,950	0,5

Cuadro 5: Precio hora resultante de la oferta presentada realizando la media de las horas anuales.

Total, horas anuales	Importe anual de inversión en maquinaria	Importe €/Hora IVA excluido	Importe IVA €/Hora
34.914,10	14.873,33	13,24	2,78

Cuadro 6 Programa de recogida selectiva de basura

Concepto	Sí/No
Si incluye más de un punto de recogida por fracción de tóner, CD y pilas, por cada equipamiento, con una frecuencia de vaciado mensual.	SI

El contrato tendrá una duración de dos años a contar desde la formalización del contrato.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 336.700,73 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, por la cuantía de 577.201,25 euros para el ejercicio 2024 y por la cuantía de 240.500,52 euros para el ejercicio 2025, todos con cargo a la partida 32301-22700 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

Para los sucesivos ejercicios presupuestarios se comprometerán créditos adecuados y suficientes para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato, con las limitaciones que determinen las normas presupuestarias, quedando supeditado el contrato a realizar el cumplimiento del compromiso efectuado.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el plazo de QUINCE (15) DÍAS a contar desde la fecha de adjudicación.

QUINTO.- Dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE (15) DIAS HÁBILES desde que se remita la presente notificación de la adjudicación del contrato a los licitadores. Una vez transcurrido este plazo se requerirá al adjudicatario para la formalización del contrato, que deberá realizarse en un plazo no superior a CINCO (5) DÍAS, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

SEXTO.- La formalización de los contratos se publicará en un plazo no superior a QUINCE (15) DÍAS tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la plataforma de Contratos del Sector Público.



SÉPTIMO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a los que se refiere el apartado 3 del artículo 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Lote 2 Otras dependencias:

Por los miembros de la Mesa de Contratación, en relación con el **Lote 2: otras dependencias municipales**, a la vista de las Actas de la Mesa de Contratación, el acuerdo de Pleno de 28 de febrero de 2023, por el que se redistribuye el crédito presupuestario para la financiación del contrato, el requerimiento de documentación realizado por la Mesa de Contratación al licitador propuesto como adjudicatario, y la documentación presentada, acuerdan proponer al Órgano de Contratación competente, este caso el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Lote 2: Otras Dependencias municipales, expte. nº SERV0221.11948/2021, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden de puntuación decreciente es el siguiente:

Orden	EMPRESAS LOTE 2	PUNTUACIÓN LOTE 2		
		Criterios sobre B	Criterios sobre C	TOTAL
1º	ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	21,25	67,16	88,41
2º	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	29,50	58,01	87,51
3º	EULEN S.A.	26	42,16	68,16

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato para la SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTE1 Y LOTE 2. Expediente: SERV0221.11948/2021, para el **Lote 2: Otras dependencias municipales**, a la Empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.**, con CIF: A08175994, representada por D. Francisco Javier Sánchez Calvo y D. Cesar Manrique de Paula, de forma mancomunada, por ser la oferta con mayor puntuación obtenida, más ventajosa y dado que ha presentado adecuadamente la documentación solicitada, en el siguiente precio y condiciones básicas recogidas en su oferta:

1. Precio ANUAL (IVA excluido): 528.258,84 €, (quinientos veintiocho mil doscientos cincuenta y ocho euros y ochenta y cuatro céntimos).

IVA ANUAL: 110.934,36 €, (ciento diez mil novecientos treinta y cuatro euros y treinta y seis céntimos).

Total ANUAL: 639.193,20 €, seiscientos treinta y nueve mil ciento noventa y tres euros y veinte céntimos.

Con el desglose siguiente:

Cuadro 1: Oferta económica Lote 2.

16	Oficinas Concejalía, Ceas Centro	4.477,99 €	940,38 €
17	Centro de Formación Ocupacional CFO	3.104,98 €	652,05 €
18	Centro formación y empleo. CEAS	6.760,40 €	1.419,68 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

	NORTE		
19	Templete del Parque de la Marina	565,74 €	118,80 €
20	CEAS SUR	3.678,22 €	772,43 €
21	CEAS ESTE	3.379,49 €	709,69 €
22	Mercado de Abastos	12.083,93 €	2.537,62 €
23	Mercado de Abastos/Merca Zamora	5.652,19 €	1.186,96 €
24	Negociado de Cementerio	4.215,26 €	885,20 €
25	Servicio contra incendios	29.067,29 €	6.104,13 €
26	Medio ambiente	2.469,50 €	518,60 €
27	Archivo Municipal	10.111,98 €	2.123,52 €
28	Servicio Grúa	335,03 €	70,36 €
29	Palacio de Dña. Urraca	3.955,20 €	830,59 €
30	Museo Baltasar Lobo	7.879,27 €	1.654,65 €
31	Castillo de Zamora	1.190,89 €	250,09 €
32	Locales partidos oposición	4.205,30 €	883,11 €
33	Departamento de Obras	531,20 €	111,55 €
34	Biblioteca Municipal - Los Bloques	5.652,87 €	1.187,10 €
35	Centro Sociocultural Esc. Adultos y Biblioteca	41.625,35 €	8.741,32 €
36	Aceñas de Olivares	4.145,57 €	870,57 €
37	Ctro. interpretación Ciudades Medievales	4.877,67 €	1.024,31 €
38	Pabellón Ángel Nieto	32.605,15 €	6.847,08 €
39	Vestuarios Campos de Fútbol Valorio	10.063,22 €	2.113,28 €
40	Pabellón Alejandro Casona	8.177,06 €	1.717,18 €
41	Vestuarios Ruta de la Plata	9.010,71 €	1.892,25 €
42	Pabellón Azul	1.624,11 €	341,06 €
43	Pabellón Manuel Camba	18.866,86 €	3.962,04 €
44	Oficinas (incluido en 45 CdD)	- €	- €
45	Casa del Deporte	87.354,49 €	18.344,44 €
46	Centro de Piragüismo	36.322,81 €	7.627,79 €
47	Vestuarios Tenis	2.526,86 €	530,64 €
48	Gimnasio del Centro Cultural y Social	5.887,92 €	1.236,46 €
49	Teatro Principal	12.242,08 €	2.570,84 €
50	Local Junta de Personal y Comité Empresa	576,13 €	120,99 €
51	Oficinas municipales Rda. Santa Ana	42.323,63 €	8.887,96 €
52	Consultorio de Bº Carrascal	339,19 €	71,23 €
53	Edificio Protección Civil	2.718,81 €	570,95 €
54	Edificio La Alhóndiga	23.760,65 €	4.989,74 €
55	Policía Municipal	67.046,76 €	14.079,82 €
56	Huerto de Ocio	1.132,27 €	237,78 €
57	Of. Excmo. Ayuntamiento de Zamora - Asociaciones	111,10 €	23,33 €
	Total	522.655,15 €	109.757,58 €

Cuadro 3: Mejora de los precios de las horas extraordinarias por limpiador/a y especialista

Categoría laboral	Ponderación	% de baja sobre precio máx/h. IVA excluido	Precio Final Ofertado sin IVA
Precio hora limpiador/a diurno:	1,0	10,67 %	13,40 €
Precio hora limpiador/a nocturno:	0,3	7,09 %	17,42 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

Precio hora limpiador/a festivo diurno:	0,6	15,01 %	19,12 €
Precio hora limpiador/a festivo nocturno:	0,2	5,30 %	24,86 €
Precio hora especialista diurno:	0,8	10,17 %	14,37 €
Precio hora especialista nocturno:	0,2	6,58 %	18,68 €
Precio hora especialista festino diurno:	0,2	14,47 %	20,53 €
Precio hora especialista festino nocturno:	0,1	4,69 %	26,69 €

Cuadro 4: Mejora de los precios/m²

Zona	% Baja sobre el precio máximo €/m ² IVA excluido	Precio €/m ² ofertado	Ponderación
Oficinas	6,000 %	0,094 €	0,9
Vestidores	0,909 %	0,109 €	0,4
Vestuarios (incluye ducha o similar)	6,923 %	0,121 €	0,4
Lavabos	3,500 %	0,193 €	0,7
Pasillos	4,000 %	0,048 €	0,7
Pista deportiva interior (Mopeado diario, fregado 3 veces/semana)	5,000 %	0,019 €	0,2
Pista deportiva exterior (limpieza integral)	10,000 %	0,009 €	0,1
Almacenes (limpieza mensual)	15,714 %	0,059 €	0,8
Salas de exposiciones	15,000 %	0,051 €	0,8
Aulas de Formación	1,429 %	0,069 €	0,8
Cristales de fácil acceso	3,636 %	0,530 €	1
Cristales de difícil acceso (con pértiga)	6,071 %	1,315 €	0,5

Cuadro 5: Precio hora resultante de la oferta presentada realizando la media de las horas anuales.

Total, horas anuales	Importe anual de inversión en maquinaria	Importe €/Hora IVA excluido	Importe IVA €/Hora
39.363,16	14.393,24 €	13,05 €	2,74 €

Cuadro 6 Programa de recogida selectiva de basura

Concepto	Sí/No
Si incluye más de un punto de recogida por fracción de tóner, CD y pilas, por cada equipamiento, con una frecuencia de vaciado mensual	SI

El contrato tendrá una duración de dos años a contar desde la formalización del contrato.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 372.862,70 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada para el ejercicio 2023, por la cuantía de 639.193,20 euros para el ejercicio 2024, y por la cuantía de 266.330,50 euros para el ejercicio 2025, con cargo a la partida 32301-22700 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0221.11948/2021

Para los sucesivos ejercicios presupuestarios se comprometerán créditos adecuados y suficientes para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato, con las limitaciones que determinen las normas presupuestarias, quedando supeditado el contrato a realizar el cumplimiento del compromiso efectuado.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el plazo de QUINCE (15) DÍAS a contar desde la fecha de adjudicación.

QUINTO.- Dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE (15) DIAS HÁBILES desde que se remita la presente notificación de la adjudicación del contrato a los licitadores. Una vez transcurrido este plazo se requerirá al adjudicatario para la formalización del contrato, que deberá realizarse en un plazo no superior a CINCO (5) DÍAS, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

SEXTO.- La formalización de los contratos se publicará en un plazo no superior a QUINCE (15) DÍAS tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la plataforma de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a los que se refiere el apartado 3 del artículo 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Siendo las diez horas y tres minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)